

Expediente: **10546/00**

Carátula: **JOSE DAVID BAZA S.R.L. C/ PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **07/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20119092680 - JOSE DAVID BAZA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L., -DEMANDADO

20119092680 - BAZA, RODOLFO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10546/00



H106039247310

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "JOSE DAVID BAZA S.R.L. c/ PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 10546/00.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: BAZA, RODOLFO AUGUSTO - 02/07/2026 11:32.

San Miguel de Tucumán, 07 de julio de 2026.

Atento a lo solicitado y lo informado por el Archivo del Poder Judicial en fecha 01/07/2026, y teniendo en cuenta lo actuado, líbrese nuevo oficio a dicha Oficina a los fines dispuestos el 25/06/26, adjuntándose copia del informe antes referido para mayor ilustración, a fin de que proceda a la búsqueda y remisión de los autos del rubro, que fueron **paralizados en fecha 18/10/2017 en paquete "PAQ 026/17"**. ESO - 10546/00.-

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.